

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**
Expediente: PA 2020-0-05

Denominación *SUMINISTRO IMPLANTES AUDITIVOS DE CONDUCCIÓN
ÓSEA PARA EL SERVICIO DE ORL DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE*

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **26 de febrero de 2020**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA**, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

LOTE 1

NIF	EMPRESA
A59198770	AMPLIFON IBERICA, S.A.

LOTE 2

NIF	EMPRESA
A08876310	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a las empresas:

LOTE 2

NIF	EMPRESA
A08876310	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.

y **SOLICITAR** a la empresa que proceda a la **SUBSANACIÓN** del siguiente defecto u omisión observado:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A59198770	AMPLIFON IBERICA, S.A.	Deben remitir certificado de Bastanteo de Poder de la Comunidad de Madrid con relación al apoderado firmante.

Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación



pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>,
teniendo como plazo final el **día 09 de marzo de 2020 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203088008095982568044**